

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE  
DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, los eventos que se lleven a cabo en el marco de la conmemoración de los 20 años de vida institucional de la Asociación Civil **“MACMA” Movimiento Ayuda Cáncer de Mama**, a celebrarse el 25 de febrero de 2017.-

*[Signature]*  
LUIZA OLIVER  
Diputada  
Bloque Cambiemos de As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
Prof. DIEGO ROVELLA  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
MARTIN DOMINGUEZ YELPO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

MACMA (Movimiento Ayuda Cáncer de Mama) es una Asociación Civil Sin Fines de Lucro constituida por mujeres que tuvieron cáncer de mama y acompañadas por profesionales de la salud.-

Se dedican a orientar, contener y acompañar a quienes transitan la enfermedad y a sus familias; como así también a concientizar a la comunidad sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama.-

MACMA fue fundada en el año 1997 por María Cecilia Palacios, quien después de haber transitado la enfermedad sintió la necesidad de alentar a otras mujeres.-

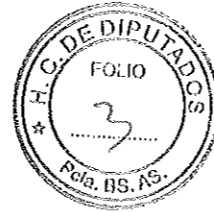
Desde MACMA prefieren hablar de detección temprana en vez de prevención porque saben que el cáncer de mama no se puede prevenir, pero si es detectado a tiempo se poder curar.-

La organización cuenta con el aval y reconocimiento del INC (Instituto Nacional del Cáncer), la SAM (Sociedad Argentina de Mastología) y la AAOC (Asociación Argentina de Oncología Clínica) y la American Cancer Society; es miembro fundador de ULACCAM (Unión Latinoamericana Contra el Cáncer en la Mujer) y sus actividades fueron declaradas de Interés Sanitario y Social por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

El cáncer de mama es una enfermedad causada por la multiplicación anormal de las células de la mama que forman un tumor maligno. Las células normales crecen y se dividen para formar nuevas células a medida que el cuerpo las necesita. Algunas veces este proceso se descontrola formando una masa de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



tejido que es lo que se conoce como tumor. Este tumor se puede desarrollar en distintas partes del tejido mamario.-

El cáncer de mama en Argentina es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer adulta.-

Una de cada 8 mujeres está en riesgo de tener cáncer de mama a lo largo de su vida. Es la causa de tumores malignos más comunes en la mujer y si lo trasladamos a números podemos decir que hay 19.000 nuevos casos por año, 5.600 muertes y el 75% no tiene antecedentes.-

Si hablamos de métodos para la evaluación de una anomalía en la mama debemos incluir, además del examen físico realizado por un profesional entrenado, el examen por imagen y eventualmente la toma de una pequeña muestra de la lesión para poder determinar el origen de la misma. Estos procedimientos comprenden el triple diagnóstico y aportan en conjunto la mayor certeza sobre si una lesión es benigna o maligna.-

La prueba primaria de tamizaje para cáncer de mama es la mamografía bilateral con las dos incidencias convencionales, pero en algunas circunstancias puntuales pueden ser necesarias evaluaciones complementarias.-

Ante una mamografía con una imagen sospechosa de cáncer o bien un examen físico con la detección de una lesión visible y/o palpable en la mama, se deberá proceder a tomar una muestra de la misma (biopsia) que permita definir la conducta terapéutica posterior (tratamiento).-

El cáncer de mama no se contagia, no hay vacunas y se hereda poco. Solo existe la detección temprana para liberarse de la enfermedad y mejorar la calidad de vida.-

Debemos reivindicar instituciones como MACMA, donde su mayor valor es el amor por lo que hacen, movido por el convencimiento de que pueden salvar vidas "LA DETECCIÓN TEMPRANA Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO SALVAN VIDAS".-

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEZ  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.